

ACUERDO N° 926.- En la Ciudad de San Luis a CATORCE días del mes de NOVIEMBRE de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausente el Sr. Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) CONCEDER licencia de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Reg. de Licencias, al Sr. **ANGEL OSCAR ALCARAZ**, quien presta funciones en la Primera Circunscripción Judicial, a fin de asistir a Premica Cuyo (Mercado de las Industrias Argentinas), a realizarse en la Ciudad de San Juan, los días 01 y 02-11-12, quien deberá acreditar la causal invocada.-

II) CONCEDER licencia de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Reg. de Licencias, al Sr. **ALFREDO CALIXTO MONSALVA**, quien presta funciones en la Primera Circunscripción Judicial, a fin de asistir a Premica Cuyo (Mercado de las Industrias Argentinas), a realizarse en la Ciudad de San Juan, los días 01 y 02-11-12, quien deberá acreditar la causal invocada.-

III) JUSTIFICAR con goce de haberes de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 25 del Reg. de Licencias, la licencia concedida a la Sra. **LUCIANA FLORENCIA MASINI**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, para asistir a “Maestría en Dirección de Empresas”, el día 19-10-12.-

IV) JUSTIFICAR con goce de haberes de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 25 del Reg. de Licencias, la licencia concedida a la Sra. **MARIA ALEJANDRA QUIROGA NASSIVERA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, para asistir a “Revalida para Mediadores, Entrenamiento Avanzado en Mediación”, el día 25-10-12.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmado ante mí, doy fe.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-